

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 21 DIC 2018

### Visto:

La renuncia definitiva presentada por la Profesora **GARGIULO**, **HEBE ESTER** (Legajo Nº 38.836), al desempeño de sus funciones en quince (15) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229), tramitada en EXP.UNC.:0053632/2018, y

#### Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. Nº 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec.1285/14.

#### Por ello:

## EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

#### RESUELVE:

- Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interinos a los docentes y en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que en cada caso se indica, desde el 01/01/2019 hasta el 28/02/2019.
  - CACHAGUA IBAÑEZ, SILVIA ADRIANA (Legajo Nº 49.459), en cinco (5) horas cátedra de Lengua y Literatura III.
  - RUPIL MARIA VICTORIA (Legajo Nº 48.696), en cinco (5) horas cátedra de Lengua y Literatura I.
  - **DELICIA DARIO DANIEL** (Legajo Nº 45.026), en cinco (5) horas cátedra de Lengua y Literatura III.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

MS. GABRIELA A. HELALE Secretaria de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monserrat UNC

652-18.

Ing. ALDO SERGIO GUERRA

UNC - Colegio Nacional de Monserrat

742